



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001871-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a programas conjuntos de financiación a la ONG, y medidas y reuniones efectuadas para el seguimiento del cumplimiento del Protocolo entre las Comunidades de Castilla y León y Castilla-La Mancha desde el 23 de julio de 1996 hasta el 31 de enero de 2020. (Complementado con escrito 1573 de registro de entrada).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/001824 a PE/002657.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Briones Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Yolanda Sacristán Rodríguez, Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Protocolo General de colaboración entre La Junta de Castilla de Comunidades de Castilla-La Mancha y La Junta de Castilla y León, firmado en Valladolid el 23 de julio de 1996, en el ámbito de la **COOPERACION AL DESARROLLO**. Las dos comunidades consideran la cooperación al desarrollo del Tercer Mundo como un deber de solidaridad internacional y a este efecto potenciarán las O.N.G. de sus regiones estableciendo la posibilidad de que estas realicen programas conjuntos financiados por las partes signatarias dentro del marco establecido para ello.

A este respecto se pregunta:

- 1.- **Relación de programas conjuntos financiados a la ONG, de ambas CCAA, desde el día 23 de julio de 1996, hasta el 31 de enero de 2020, con indicación del lugar, fecha, y concepto.**
- 2.- **Que medidas y reuniones han existido para el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos de este Protocolo de colaboración entre ambas CCAA, desde el día 23 de julio de 1996, hasta el 31 de enero de 2020, con indicación del lugar, fecha, y concepto.**

Valladolid a 26 de febrero de 2020

Los Procuradores

Luis Briones Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Yolanda Sacristán Rodríguez,





Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 1573
02/03/2020 12:15:25

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Advertido error en las preguntas escritas registradas el día 26 de febrero de 2020 con número de registro 1354, 1355, 1356, 1357, 1358, 1359 se ruega se subsane en el siguiente sentido:

Dónde dice: La Junta de Castilla de Comunidades de Castilla-La Mancha
Debe decir: La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

Valladolid a 02 de marzo de 2020

Los Procuradores

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Luis Briones Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

Yolanda Sacristán Rodríguez,

Fernando Pablos Romo,

